



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
28 DE AGOSTO DE 2019.

DIP. NOLBERTO FARFAN SOLIS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy turnó a la Comisión de Seguridad Pública, que dignamente preside, la Iniciativa de **Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.



Recibi anexo de la iniciativa